



CRÓNICA MOZÁRABE



Ex Carta mozárabum:
 "Et de eius libertatem us qui fuerit inter eos
 pedes et voluerit et pape laboris us milites."
 + Ego Anastasius Dei gratia
 Romanus Imperator.
 In Era T. CCCC. LXXIIII. die XIII. Kzo. aprilis.
 20. MARTII. MDLII.

Boletín Informativo de la Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo: Parroquias Mozárabes de Santas Justa y Rufina y de Santa Eulalia y San Marcos; Capilla Mozárabe del Corpus Christi de la S. I. C. P.; Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio y la Ilustre Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza, de San Lucas, de la Imperial Ciudad de Toledo.

Director: M. I. Sr. D. Balbino Gómez-Chacón y Díaz-Alejo

Consejo de Redacción:

D. Francisco de Sales Córdoba
 D. José Miranda
 D. Mario Arellano

Distribución:

MENORES, 12
 Ap. Correos 165. - TOLEDO

Junio de 1982

Núm. 7



El III Concilio de Toledo

(Año de 589)

Como bien sabemos, el III Concilio de Toledo marca la unidad religiosa católica nacional al abjurar del arrianismo el pueblo visigodo mediante la solemne declaración pública formulada en las sesiones del III Concilio comenzado a cuatro de mayo de la era 627 correspondiente al año 589. Con ello, los obispos arrianos, nobles y demás próceres de la corte visigoda seguían el ejemplo que su rey Recaredo había iniciado en enero del año 587 tras la labor del adoctrinamiento que realizase el arzobispo S. Leandro.

Reunidos en Toledo los obispos de las seis provincias visigodas, incluida la Narbonense de las Galias, a partir del 4 de mayo del año 589, el propio rey Recaredo proclamaría públicamente la fe católica con estas palabras... "Yo Recaredo, reteniendo de corazón y confirmando de palabra esta santa y verdadera confesión, la cual idénticamente por todo el orbe de la tierra confiesa la Iglesia católica, la firmé con mi mano derecha con el auxilio de Dios", cuya fórmula proclamara anteriormente a título personal y que ahora repetían y refrendaban el cortejo general de la corte y estamentos visigodos.

Tras la proclamación pública de adopción de la fe católica, el rey Recaredo instaría al Concilio para que concordase y rectificara el conjunto de leyes y cánones eclesiásticos evitando cualesquier duda o malentendido al respecto.

Consecuentemente la labor del III Concilio de Toledo en la que San Leandro y San Eutropio intervenirían de modo preponderante sobre el resto de los prelados asistentes vino a centrarse en las precisiones del dogma y en la regulación de la disciplina eclesiástica.

Así, pues, podemos constatar, a través de la variedad de disposiciones adoptadas, las relativas a la introducción del símbolo de la Misa; a las prohibiciones de enajenaciones de bienes de la iglesia; obligación de tener los clérigos los libros religiosos sobre la mesa para las lecturas y explicaciones; adscripción de las iglesias arrianas y de sus bienes a las nuevas parroquias católicas; prohibición de impedir la alteración del estado de

castidad en viudas y doncellas si las mismas así lo desearan; regulación de los litigios entre clérigos a formular solamente ante tribunales eclesiásticos; prohibición a los judíos de poseer esclavas y mancebas cristianas; prohibición de mantenimiento de sus mujeres a los clérigos arrianos convertidos y regulación de los hijos habidos en anterior matrimonio; acompañamiento de salmos y cánticos solamente en los enterramientos de clérigos y monjes; prohibición de cantares, danzas y torpes canciones durante la celebración de las solemnidades o fiestas de los santos, etc., etc.

La trascendente noticia de la conversión católica del pueblo visigodo que consagraba fehacientemente la unidad católica española fue comunicada al Papa San Gregorio por medio de sendas cartas, tanto del rey Recaredo como del arzobispo San Leandro, cuya transcripción conocida y celosamente conservada presupone auténtico tesoro nacional.

A través de los manuscritos del Escorial, textos del Biclarense y obra del arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada, se conoce que fueron 63 obispos asistentes y 6 vicarios, destacando del conjunto, a más de San Leandro y San Eutropio, el prelado de Toledo, arzobispo Eufemio, y los de Tarragona Artemio y Esteban, titular y vicario respectivamente. Todos ellos fueron presididos por el arzobispo de Mérida, Massona, por el hecho de ser el más antiguo de todos ellos.

Este III Concilio de Toledo constituye, pues, el punto de arranque de nuestra unificación de fe nacional que sería regulada en

" CRÓNICA MOZÁRABE "

A los efectos prevenidos en el artículo 24 de la Ley de Prensa e Imprenta se hace público que los cargos de Gobierno del Cabildo de la "Ilustre y Antiquísima Hermandad de Caballeros Mozárabes de Nuestra Señora de la Esperanza, de la Imperial Ciudad de Toledo", entidad editora de CRÓNICA MOZÁRABE, propietaria legal de dicha denominación, son: Hermano Mayor, Ilmo. Sr. D. Julio Esteban-Infantes Martín; Teniente de Hermano Mayor, D. Francisco de Sales Córdoba Sánchez-Bretaña; Fiscal, D. Jaime Suárez Alvarez; Prior y Párrocos, M. I. Sres. D. Balbino Gómez-Chacón y D. Enrique Carrillo, y Canciller, Ilmo. Sr. don José Miranda Calvo.

* * *

Esta REVISTA es de todos y para todos, por lo tanto se ruega a los mozárabes y sus amigos nos presten su colaboración, suscribiéndose a la revista y mandándonos sus artículos y vivencias con la mozarabía. De nosotros depende su calidad y su difusión. Esperamos vuestras noticias y sugerencias.

cuanto se refiere a su liturgia en el IV Concilio de Toledo (año 633) bajo la dirección de San Isidoro, según expusimos prolijamente en el número anterior de Crónica Mozárabe, cuyas connotaciones seguimos fundamentalmente hoy día en la liturgia de nuestro rito.

JOSE MIRANDA CALVO

La Civilización del Reino Visigodo Español

Por Francisco de Sales Córdoba Sánchez-Breña

(Continuación)



Las Artes en la España Visigoda

El arte visigodo español tiene dos elementos que iban a penetrar profundamente en el mundo y constituirían dos importantes aportaciones a la historia del arte universal: la orfebrería y el arco de herradura, que luego asimilaría el arte árabe.

Los dos tesoros encontrados actualmente, y que nos dan mejor idea sobre el arte original, son los de Guarrazar y Torredonjimeno. Su característica más acusada es la de incrustar grandes gemas, sin tallar o mal talladas, incluyendo perlas, vidrios e incluso antiguos camafeos montados en oro.

Los metales preciosos se trabajaron a martillo o a tórculo, o el esmalte llamado "cloisonné". En la tapa de la arqueta llamada "de las ágatas" de la catedral de Oviedo, están reflejadas todas estas técnicas en esta sola pieza excepcional. Se conocía también la filigrana. Se usaba la técnica de la "ataujía",

consistente en incrustar hilo de plata en el metal, haciendo un surco en él, y luego martilleando. Este arte es una extraña mezcla de orfebrería celta, visigoda y bizantina.

Las armas de hierro, la principal especialidad visigoda, se ha perdido por oxidación. Pero el objeto más típico, con las coronas votivas, que los reyes ofrecían a Dios, como entrega simbólica de su poder. Esta es una antigua tradición oriental. El primer rey en hacer esta ofrenda fue Recaredo, cuya corona fue robada por Paulo, para coronarse en Narbona. Algunas de estas coronas votivas se guardan en el Museo Arqueológico de Madrid, pero la más importante, que era la de Recesvinto fue depositada en Francia, en el Museo de Cluy (París), copias de estas coronas se pueden ver en el Museo de los Concilios y la cultura visigoda, en Toledo.

La arquitectura visigoda, fue parcialmente utilizada por los árabes y por los cristianos. Una característica de todo el arte bárbaro de esta época, es el aprovechamiento de materiales romanos ya trabajados y encontrados "in situ".

La arquitectura visigoda se divide en dos épocas: la primera antes del año 567, fecha de la conversión de Recaredo al catolicismo, y la segunda época abarca hasta la entrada de los musulmanes en el año 711.

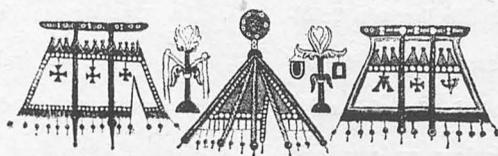
Lo poco que queda de la primera época, está en la zona sur, la más civilizada, pero también la de mayor influencia bizantina. Destaca la iglesia de "Cabeza de Griego". De la segunda época, las iglesias más importantes son las de San Juan de Baños (Palencia), Santa Comba de Bande (Orense), San Pedro de la Nava (Zamora), y la bizantina de San Fructuoso de Montelios (Braga).

San Juan de Baños y Santa Comba de Bande, tienen planta en forma de cruz griega. Esta planta es de influencia bizantina. Su principal característica es el arco de herradura —que inventan—, rematado por junta y no por clave de arco, porque las dovelas son pares. La bóveda de piedra tiende a cubrir todo el edificio, y para ello usan todas las soluciones: bóveda de cañón (de medio

punto, a veces peraltado, es decir, redonda y algo "estirada" hacia arriba), bóveda de aristas (por cruce de bóveda de cañón), capialzada y vaída.

Las arquerías que dividen las naves longitudinalmente, no se apoyan en contrafuerte, como sería la solución románica, sino por un entramado de paredes que dan origen a capillitas. Las columnas suelen ser aprovechadas de elementos romanos, iglesia de Santa Eulalia y San Sebastián en Toledo, así como la mayor parte de capiteles visigodos se pueden admirar en construcciones árabes (mezquita de Córdoba).

Se pueden encontrar paralelos a toda la arquitectura visigoda, como por ejemplo la iglesia de San Fructuoso de Montelios es copia del mausoleo de Gala Placidia de Rávena. Santa Comba de Bande se parece a las iglesias armenias, y la cubierta de San Antolín (Palencia) parece siria. Solamente hay original de trascendencia incalculable, el Arco de Herradura.



Genealogía y Ascendencia Mozárabe Toledana de los Peñalosa de Segovia, Zamora y Toledo

Don RAFAEL PEÑALOSA Y CEBALLOS-ESCALERA, casado con doña DOLORES RIBERO Y RODRIGO (origen de la rama segoviana de los vizcondes de Altamira), don RODRIGO PEÑALOSA Y CEBALLOS-ESCALERA, casado con doña MATILDE MERCHAN GUTIERREZ DEL MANZANO (de la de los Peñalosa de Zamora y Toledo) y sus otros hermanos eran por línea paterna quintos nietos de doña PETRONILA DE ZUÑIGA-PALOMEQUE Y PANO, descendiente de los Palomeque de Salamanca, rama del antiguo linaje mozárabe toledano de este apellido, de la casa de los Matanza.

Los PALOMEQUE toledanos eran un nobilísimo linaje mozárabe al que pertenecieron varios Alcaldes Mayores de los Mozárabes y el Arzobispo toledano don Gonzalo Palomeque. Según el P. Román de la Higuera en su "Familias de Toledo" (B. N. de Madrid, Mss. 3249 y 3302 y Ac. de la Historia, Ms. C-7), procede de la estirpe romana de los Anninos que tuvo por tronco al Edil Quinto Anicio Perestrino (302 a. de C.); es antepasado suyo el emperador Justiniano y perteneció a esta familia San Benito. La tradición afirma que los Palomeque proceden del linaje y casa de los Matanza y directamente del caballero que en el año de 1084 defendió en duelo el rito mozárabe contra el campeón

del romano, resultando vencedor. Precisamente según algunos tomó el apellido Palomeque por haber sido designado providencialmente campeón del rito mozárabe al posársele encima unas palomas. Otros dicen que este nombre procede de su antepasada, la princesa Palomeca. Pero lo más verosímil es que lo tomaran del lugar de Palomeque, arciprestazgo de Illescas, reino de Toledo, de donde procedían y del que eran señores. Las armas de los Palomeques, según Martín López de Lezama, son en campo de plata dos palomas de azur, orla de gules, con ocho aspas de oro. Según Argote de Molina, en el Capítulo XXXVI, del libro 2.º de la 1.ª parte de su "Nobleza del Andalucía", los Palomeque de Salamanca traen en campo de oro un león de gules. Orla de gules, con cinco palomas de plata. Así aparecen, en parte, en la obra del bachiller Transmiera, "Triunfo Reimundino", que nos dice:

"De Palomeques memoria,
linaje de San Benito,
del rey Alfonso bendito,
en toledana victoria.
Solar insignia notoria,
de los cuatro toledanos,
palomas cinco que a manos,
al león dan leal gloria".



Armas de los Zúñiga-Palomeque,
Señores de Cisla, Itero, Cantaelpino,
Floresdávila y de la Aldehuela.

Versos que citan el P. Román de la Higuera y Argote de Molina en sus obras expresadas.

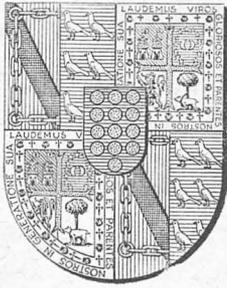
Sin embargo, los Palomeque de Salamanca, de que se va a tratar seguidamente, traían como Armas seis palomas de plata, colocadas en dos palos, de tres, en campo de azur, como pueden verse en el enterramiento de D. Alvaro de Zúñiga-Palomeque y en su casa solariega, en la localidad salmantina de Navarredonda y en un antiguo granero de los Señores, en Cisla.

Estos Palomeques, a quienes se dedica este trabajo, proceden, según consta en uno de los manuscritos de la Colección "Salazar y Castro" de la Real Academia de la Historia (Manuscrito D-31, folio 24 vtº), de Don TELLO PALOMEQUE, caballero mozárabe de los más nobles de Toledo, alcalde mayor de los mozárabes reinando don Alfonso VI y perteneciente, al parecer, a la Parroquia Mozárabe de San Lucas. Fue este padre del mozárabe don SUER TELLEZ PALOMEQUE, mayordomo del conde don Ramón, que lo heredó en Salamanca y según se dice en el citado manuscrito, "es progenitor de los Palomeque de allí".

De este don SUER TELLEZ PALOMEQUE, del linaje mozárabe toledano de Palomeque y de la casa de los Matanza, procedió el doctor don ANTON SANCHEZ PALOME-

QUE, vecino de Salamanca y del Consejo del rey don Enrique III. Según aparece en manuscrito de la citada colección "Salazar y Castro" de la Real Academia de la Historia (Ms. D-34, págs. 114, 114 vt.º y 119), este Dr. Antón Sánchez Palomeque fue padre de don JUAN SANCHEZ PALOMEQUE que casó en Salamanca con doña ISABEL VAZQUEZ DE CORNADO, de antiguo linaje salmantino. Fueron padres de don JUAN DE PALOMEQUE, "vasallo del rey", señor de Itero y de la villa de Cantaelpino, que casó con doña CATALINA DE OLARTE GIL DAVILA vecina de Avila, señora de Cisla. Fueron padres de doña BEATRIZ DE PALOMEQUE Y OLARTE, que casó con don PEDRO DE ZUÑIGA, señor de la Aldehuela, hijo del Conde de Plasencia, Ledesma y Trujillo, y hermano del primer Duque de Béjar.

Doña Beatriz de Palomeque, ya viuda, con licencia real instituyó mayorazgo ante el escribano Francisco Núñez de Valera, en Salamanca, en 28 de enero de 1487 a favor de su hijo don Diego, vinculando diversos bienes y señoríos y entre éstos los de Itero, Cantaelpino, Aldehuela y Cisla. Las vicisitudes de este mayorazgo de los Palomeque, de Salamanca, con diversos pleitos y sucesiones, constan en la mencionada colección "Salazar y Castro" de la Real Academia de la Historia (D-58, págs. 173 y siguientes y E-25 págs. 127 y siguientes); en el Archivo Histórico Nacional, sección "Consejos", núm. 29.682, legajo 368 y "Ordenes Militares" (Alcántara), legajo 1.683 y en documentación que conservan en sus archivos familiares D. Luis-Felipe de Peñalosa, Vizconde de Altamira de Vivero, D. José Antonio Dávila García-Miranda y el Sr. Marqués de Gracia Real. La descendencia de D.ª Petronila de Zúñiga y Palomeque figura en las págs. 33 y siguientes y en la Tabla III (Peñalosa), del Tomo IV del "Nobi-



Escudo de Armas de los descendientes de los Zúñiga-Palomeque, Señores Diviseros de Tejada, Caballeros Mozárabes de Toledo y de la Junta de Nobles Linajes de Segovia.

liario de Segovia” de D. Jesús Larios Martín.

Don DIEGO DE ZUÑIGA Y PALOMEQUE, hijo de D.^a Beatriz, Señor de Itero, de Cantaelpino, de Cisla y de la Aldehuela, tuvo de su legítima mujer D.^a Juana Maldonado, a don PEDRO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE Y MALDONADO, poseedor del mayorazgo de los Palomeque de Salamanca, que casó con D.^a Catalina Nieto de Benavides, quienes en el año de 1542 adicionaron diversos bienes al mayorazgo familiar. Fueron padres de don PEDRO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE NIETO DE BENAVIDES, que casó con su prima D.^a Beatriz de Zúñiga, biznieta de los fundadores. Un hijo de este matrimonio, don PEDRO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE Y ZUÑIGA, casó con D.^a Antonia Palomeque de Flandes, vecina de Arévalo, procreando a don PEDRO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE, caballero de Alcántara (1599), Regidor de Salamanca, y al capitán don DIEGO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE, vecino de Arévalo. No faltan autores que entienden se trata de dos personas distintas, D.^a Antonia Palomeque, progenitora del primero y D.^a Antonia de Flandes, que lo sería del segundo de dichos hijos de don Pedro de Zúñiga-Palomeque. El capitán don Diego de Zúñiga-

Palomeque y Flandes, casó con D.^a Ana de Lezama, siendo padres de don PEDRO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE Y LEZAMA, que pleitó el mayorazgo familiar, obteniendo la posesión de los señoríos citados, a la muerte de su tío carnal, el expresado caballero de Alcántara. Casó este don PEDRO DE ZUÑIGA-PALOMEQUE Y LEZAMA con D.^a Isabel Palomeque Viviesca y Guzmán, procreando a doña PETRONILA DE ZUÑIGA-PALOMEQUE Y PANO, que contrajo primeras nupcias con don Pedro de Barros y, segundas, con Don JERONIMO DE PEÑALOSA MACHUCA Y CARRILLO, hijo de D. Juan Peñalosa Machuca y de D.^a Leonor Gómez de Tiedra, todos estos vecinos de Santa María de Nieva (Segovia).

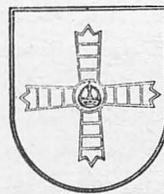
Don DIEGO ANTONIO DE PEÑALOSA Y ZUÑIGA, hijo de don Jerónimo y de doña Petronila, ya citados, que nació en Santa María de Nieva en 1683, casó en 1712 con D.^a Catalina de Arévalo, Sedeño y Verdugo. Fueron padres de don PEDRO JOSE IGNACIO DE PEÑALOSA Y ZUÑIGA, n. en Almazán en 1719, que casó en 1738, con D.^a María Ignacia Fernández de Velasco y Medrano, procreando a don CLEMENTE A.^o DE PEÑALOSA Y ZUÑIGA, Arcediano de Segovia en 1773, autor de un “Memorial sobre la artillería volante o a caballo”, dedicado al Príncipe de la Paz, así como de un tratado sobre “La Monarquía”, editado en 1793 y dedicado al rey Carlos IV. Aquellos fueron también padres del capitán don MIGUEL DE PEÑALOSA Y ZUÑIGA, señor de Garcirrey y de Aldeamuña, nacido en Almazán en 1746, que casó en 1767 con D.^a Francisca de Villapececlín y Arévalo, siendo padres de don JUAN ANTONIO DE PEÑALOSA Y VILLAPECELLIN, nacido en Arévalo en 1776 y que fue Regidor Perpetuo de Salamanca, casado son su prima D.^a María Guadalupe Meléndez-Ayones y Peñalosa.

Hijo de los anteriores fue don FELIPE MARIA DE PEÑALOSA Y MELENDEZ-AYONES, Maestrante de Sevilla, señor de Santa Ana de Villacomero, Patrono del Convento de MM. Carmelitas de Alba de Tormes y miembro de la Junta de Nobles Linajes de Segovia, que nació en Salamanca en el año de 1810. Casó en primeras nupcias con doña Francisca de Paula Contreras y Mencos, de quienes descienden los de la Riva Peñalosa y en segundas. en 1839, con D.^a Angela de Ceballos-Escalera y de la Pezuela, nieta materna del XXXIX Virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, I Marqués de Viluma. Fueron padres, de los expresados al comienzo de este artículo, don RAFAEL y don RODRIGO PEÑALOSA Y CEBALLOS-ESCALERA, tronco el primero de los Peñalosa de Segovia y el segundo de los de Zamora y Toledo, el que casó en Zamora en 1868 con D.^a Matilde Merchán Gutiérrez del Manzano Gutiérrez y Antón, descendiente por la línea de los Antón, de Treguajantes, del Ilustre y Antiguo Solar de Tejada, en la Sierra de Cameros, Logroño. Su hijo don RODRIGO PEÑALOSA Y MERCHAN, nacido en Zamora en 1880, casó en Toledo, en 4 de noviembre de 1904, con la feligresa mozárabe de San Marcos, D.^a Esperanza Esteban-Infantes Martín, fallecida en julio de 1969. Y otra hija de aquéllos, doña CARMEN PEÑALOSA MERCHAN, nacida en Zamora en 1870, casó en la misma ciudad, en 31 de mayo de 1890, con D. Manuel Dávila Acosta Domínguez de Segura y Fontanilla, cuyo hijo don RODRIGO DAVILA PEÑALOSA, nacido en Burgos, en 1891,

Señor Divisero Hijodalgo del Ilustre y antiguo Solar de Tejada, comandante de Infantería, contrajo matrimonio canónico en Toledo, en 6 de marzo de 1919, con D.^a Margarita García-Miranda y Esteban-Infantes, hija primogénita de D. Fernando García-Miranda y Rato-Argüelles, nacido en Oviedo, y de D.^a Elvira Esteban-Infantes Martín, hermana ésta la mayor de D.^a Esperanza y del actual Decano de esta Comunidad, Ilmo. Sr. don Julio Esteban-Infantes Martín, de linaje y parroquialidad mozárabe. Sus descendientes unen a la calidad y parroquialidad mozárabe toledana, la de Señores Diviseros Hijodalgo del antiguo e Ilustre Solar de Tejada y de miembros de la Junta de Nobles Linajes, de Segovia.

De este modo y a través de numerosas generaciones, vuelven a Toledo los descendientes de un antiguo linaje mozárabe que recuperan su parroquialidad originaria por enlaces matrimoniales, fundiéndose estas dos líneas y haciendo nacer así varias familias de rito y jurisdicción mozárabe, feligreses en la actualidad de la Parroquia Mozárabe de Santa Eulalia y San Marcos, de Toledo y afincadas en su mayoría en la Ciudad Imperial.

J. A.º D.



Ecos de la Comunidad



La Semana Santa se celebró con un gran sentido religioso, viviéndose con fervor y recogimiento en nuestra iglesia mozárabe de Santa Eulalia, los Oficios se realizaron como lo hacían nuestros antepasados, con arreglo al ritual mozárabe.

Fueron concelebrados los Oficios por nuestro Prior y párroco de Santa Justa, D. Balbino Gómez - Chacón y por el de la de Santa Eulalia, D. Enrique Carrillo, fueron seguidos por numerosos mozárabes.

El Viernes Santo, como ya es tradicional, se asistió a la procesión que sale de Santa Justa, con nuestra venerable reliquia del Lignum Crucis, bajo palio, portada a hombros de los Caballeros Mozárabes y acompañada de un nutrido grupo de éstos y del Brazo de Damas, ataviadas con la clásica mantilla española y traje negro.

En ésta, como en ocasiones anteriores, nos acompañó un grupo de seminaristas, esta vez internacional, como corresponde al ecumenismo cristiano. y que durante el largo trayecto procesional nos hicieron ir rezando el Santo Rosario, desde estas páginas damos las gracias al Sr. Rector y a los seminaristas que este año fueron: D. Carlos Humberto, 1.º de Filosofía (Chile); Víctor Espadilla, 2.º de Teología (Brasil); Manuel Santiago, de Puerto Rico; Eduardo Zaldiva, 2.º de Teolo-

gía (Perú); Juan Carlos Fraile, 1.º de Teología, de Segovia (España); Juan Dianez, Introductorio, de Madrid (España); Antonio Disjain, de San Fernando, Cadiz (España).

Deseando que en el futuro sea aún más numerosa la asistencia a estos actos, pues los mozárabes debemos dar testimonio de nuestra fe y hacernos dignos de nuestros antecesores que nos legaron este imperecedero tesoro.



FIESTAS PATRONALES

Se celebraron el día 24 de abril, en la iglesia mozárabe de Santa Eulalia y San Marcos, la fiesta de los patronos, este día se ofició una misa por el Sr. párroco, que fue aplicada por los difuntos de la Comunidad.

Acto seguido, la coral BAB-AL-MARDON, dirigida por la mano experta de Jiménez Peñalosa, nos ofreció una bonita selección de canciones, que fueron muy aplaudidas, por la conjunción de voces y la magnífica dirección de este coro de verdaderos aficionados, resultando una velada muy agradable.

El día 25, domingo, se celebró la Misa en rito mozárabe, y en la que las partes cantadas fueron ejecutadas por la citada coral.

A la salida de tan solemne acto religioso, se obsequió a los asistentes con limonada, tostones y pasas, y se rifaron las clásicas quínolas, posteriormente se celebró una comida de HERMANDAD en el ya conocido restaurante Manila, asistiendo a estos actos numerosos mozarábades y amigos.



Como se viene haciendo y según costumbre, esta Ilustre Comunidad Mozárabe de Toledo y su Hermandad de Caballeros y Damas de Nuestra Señora de la Esperanza, ha celebrado su Capítulo el día 6 de junio de 1982, en su sede canónica, templo parroquial mozarábade de San Lucas.

Con el ceremonial acostumbrado, Su Emcia. Revdma. Sr. Dr. D. Marcelo González Martín, Cardenal Arzobispo de Toledo, Prímado de España, bendijo los distintivos de la Hermandad, y a continuación el Ilustrísimo Sr. Canciller con la venia de su Emcia. fue llamando a las Damas y Caballeros Capitulares Electos, a los cuales les

fue impuesta el Lazo o Venera previo juramento de servir y acatar las Constituciones para mayor culto de Dios y de su Santa Iglesia.

A continuación comenzó la Santa Misa en rito mozarábade, siendo oficiada por el M. I. Sr. D. Balbino Gómez-Chacón, Prior y párroco mozarábade de la citada iglesia, durante la celebración de la misma se cantaron las partes de la misa por la coral Toledana, magistralmente dirigida por su director M. I. Sr. D. Antonio B. Celada.

Al acto asistieron las autoridades y representaciones oficiales de la ciudad, la Capilla Mozárabe, representantes de los Capítulos de Infanzones de Illescas, Hispano-Americano del Corpus Christi, San Lázaro, Santo Sepulcro de Toledo, Junta de Nobles de Linajes de Segovia y numerosos miembros de la Hermandad.

Al final de la ceremonia los asistentes fueron obsequiados con un Vino de Honor, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo en su calidad de Hermano Mayor y Protector de la Comunidad Mozárabe de Toledo.

En esta ceremonia prestaron juramento y recibieron su insignia las personas siguientes:

D A M A S

Excma. Sra. D.^a M.^a Isabel-Alejandra Blázquez y Viaño.
Condesa de Kobryn.

Excma. Sra. D.^a Anita Boccaleri Conti.
Marquesa del Cerro.

Srta. Carmen Cano de Santayana y Batres.
Feligresa Mozárabade de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Srta. M.^a del Sagrario Cano de Santayana y Batres.
Feligresa Mozárabade de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Ilma. Sra. D.^a M.^a Antonia Casterás y Comellas.
Dama de la Orden de San Lázaro.

Ilma. Sra. D.^a Concepción Garrido Carrión.

Ilma. Sra. D.^a M.^a Luisa Hinojos García-Donas.

Srta. M.^a Victoria Pantoja Hernández.

Feligresa Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Ilma. Sra. D.^a M.^a del Pilar Pedrón Muncháraz.

Dama de la Soberana Orden de Malta.

Ilma. Sra. D.^a M.^a Victoria Pomar Ruiz.

Sra. D.^a Alicia Rodríguez Cortecero.

Feligresa Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Sra. D.^a Francisca María Ruiz Neira.

Feligresa Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Sra. D.^a Alicia Santos Foncelledo.

Feligresa Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Ilma. Sra. D.^a M.^a de los Angeles de la Torre Fernández.

Ilma. Sra. D.^a Francisca Valle López.

C A B A L L E R O S

Sr. D. Luis Alba González.

Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Sr. D. Antonio Sánchez Fernández.

Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Sr. D. Juan Carlos Asensio Sánchez de los Silos.

Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Sr. D. Juan Carlos Avila Manrique.

Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Excmo. Sr. D. Alfonso de Ceballos Escalera y Gila.

Infanzón de Illescas y del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid.

Sr. D. José Antonio Dávila y Buitrón de Vega.

Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.

Excmo. Sr. D. José Blas de Echave Gastaeta y Peciña.

Infanzón de Illescas.

Sr. D. Andrés Escalera Ureña.

Excmo. Sr. D. Phillip Von Feigenblatl y Rojas.

Conde de Kobryn.

Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Flotas Sanmartí.

Ilmo. Sr. D. Juan Guillermo Fuentes de Blas.

- Excmo. Sr. D. Miguel Granadeiro e Falcao de Carvalho Cerqueira.
- Ilmo. Sr. D. Francisco López-Nieto y Mallo.
Hidalgo a Fuero de España.
- Sr. D. Jorge Molina Martínez.
Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.
- Sr. D. Rafael Morante Jiménez.
Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santas Justa y Rufina.
- Sr. D. Francisco Javier Parra Jiménez.
Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Piquer y Carbó.
Infanzón de Illescas.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Poblete Rodríguez.
Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Excmo. Sr. D. Octavio Rocci Lupi.
Marqués del Cerro. De la Soberana Orden Militar de Malta.
- Sr. D. Julio Rodríguez Cortecero.
Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.
- Excmo. Sr. D. Antolín Sánchez Vieites.
Infanzón de Illescas.
- Ilmo. Sr. D. Virgilio Soria Pérez.
- Ilmo. Sr. D. Javier Stampa Piñeiro.
- Sr. D. Adolfo Tordera Cortecero.
Feligrés Mozárabe de la Parroquia de su rito de Santa Eulalia y San Marcos.
- Ilmo. Sr. D. Fernando Valcárce y Valcárce.
- Ilmo. Sr. D. Ricardo de Vigo y Badía.
Hidalgo a Fuero de España.

